

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEGSAREAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Durán de la Provincia del Guayas, el día 29 de marzo de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en el Km 5 de la vía a Durán-Yaguachi, siendo las 16h00, se reúnen los siguientes accionistas de MEGSAREAL S.A.:

Accionistas			
Total de acciones		Valor nominal	Capital suscrito US\$
1'500.000		1	1.500.000
800		1	800
Totales		1'500.800	1.500.800

El capital social de MEGSAREAL S.A., es de UN MILLON QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.500.800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en UN MILLON QUINIENTAS MIL OCHOCIENTAS (1'500.800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Polo Abel Salazar Giliade, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Carlos Humberto Moscoso Lazo, en su calidad de Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018;

CUARTO PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

QUINTO PUNTO. - Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

SEXTO PUNTO. - Resolver acerca de la absorción de pérdidas acumuladas hasta el 2018 con utilidades acumuladas.

El presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018"**. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018"**. El presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la compañía Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cia. Ltda. para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018"**. El presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Posteriormente, el presidente de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas"**. El presidente pide a los accionistas formen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

De inmediato se trata **QUINTA PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018"**. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

Finalmente se trata el **SEXTO PUNTO** del orden del día respecto a: **"Resolver acerca de la absorción de pérdidas acumuladas hasta el 2018 con utilidades acumuladas"**. Los accionistas en forma unánime resuelven que las pérdidas acumuladas hasta 2018 sean absorbidas por las utilidades acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía MEGSAREAL S.A., celebrada en esta fecha: Polo Abel Salazar Gillade, Presidente de la Junta; Carlos Humberto Moscoso Lazo, Secretario de la Junta; Pedro José Idrovo Triviño, Representante Legal de Importadora Industrial Agrícola Del Monte Sociedad Anónima INMONTE, Accionista; Pedro José Idrovo Triviño, Accionista. Durán, 29 de marzo de 2019. Lo Certifico.-

Carlos Humberto Moscoso Lazo
Secretario de la Junta